



COMISARÍA PNP ASQUICHO

ACTA DE SESION ORDINARIA DEL CODISEC DEL DISTRITO SAN JUAN BAUTISTA - AGOSTO 2017

Siendo las dieciocho horas del día quince de Agosto del 2017 el presidente del CODISEC convoca a la reunión ordinaria, para lo cual verifica el quórum reglamentario, estando presente los siguientes integrantes:

Dr. Mardonio Guillen Cancho	Presidente	Alcalde de la MOSJB
Dra. Ana María Jáuregui Zuñiga	Miembro	Ministerio Público.
Sr. Alberto Janampa Mendoza	Miembro	Coordinador Gral de JJ.VV
Ing. Hernán Sócrates Floreya Bedrinaño	Miembro	Defensa Civil de la MOSJB
Cndte. PNP Baynes R. Barrón Córdova	Miembro	Comisario PNP Asquicho.
Dra. Gisella Marcón García	Miembro	Juez de Paz de la MOSJB.
Lic. Yemi Bautista Rivera	Miembro	Subprefecta de la MOSJB.

Luego de la verificación del quórum reglamentario, el presidente lee la agenda de acuerdo al oficio múltiple N°048 de fecha 14 de Agosto:

- 1- Informe sobre las actividades realizadas en el mes de agosto.
- 2- Coordinación de Supervisión de la Dirección General de Seguridad Ciudadana.
- 3- Otros.

El presidente del CODISEC da la bienvenida y cede la palabra al Secretario técnico para el informe.

El Secretario técnico informa a los miembros del CODISEC sobre la remisión del informe de cumplimiento de actividades del primer semestre del presente año de acuerdo al cronograma establecido por el MEF. Por otro lado el ST informa que se realizaron operativos de clausura a diferentes Centros Comerciales... que no contaban con la licencia de funcionamiento sin embargo podemos ver que uno de los locales intervenidos que fue clausurado al día siguiente venía funcionando, al respecto el funcionario representante de la Gerencia de Administración tributaria manifestó que la representante del esta-



blecimiento ya no es la misma persona y que la actual conductora ha solicitado su licencia de funcionamiento en vista que cumple los requisitos se le ha otorgado y que hasta en veinticuatro horas se podría dar la licencia que lo solicite. Al respecto la representante del ministerio público manifestó que estos locales clausurados deben pasar por una inspección detallada de inocuidad en la elaboración de los alimentos teniendo presente la distribución de los ambientes.

El presidente manifiesta que el área encargada debe tener mayor control en la autorización de la licencia de funcionamiento.

Respecto al Segundo punto el secretario técnico informa que mediante oficio el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana realizará la supervisión al Comité distrital de Seguridad Ciudadana de nuestro distrito, en ese sentido pongo de conocimiento a los miembros del CODISEC que el día veintidós de Agosto tenemos la supervisión para lo cual los miembros titulares deberán estar presentes. La representante del Poder Judicial manifiesta que para ese día tiene supervisión de la OCMA motivo por el cual no estará presente en dicha supervisión.

Sin más opiniones al respecto se da por culminado la presente Sesión, firmando al pie del presente en señal de conformidad.



Dr. Mario Guillermo Cancho
PRESIDENTE CODISEC

Dra. ANA MARIA JAUREGUI ZUNIGA
FISCAL PROVINCIAL (P)
OFICINA NACIONAL de Promoción y Defensa de los Derechos del Ciudadano
Fiscalía Especializada de Prevención del Delito de Huerfanza

OA-220987
BAYNES R. BARBÓN CORDOVA
COMANDANTE PNP
COMISARIO PNP AYACUCHO



Ing. Kerman Moreyra Bedriñana
SECRETARIO TÉCNICO

Yeni Bautista Rivera
SUBPREFECTO DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA

COMITE DISTRITAL DE JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA
SAN JUAN BAUTISTA - HGU - AYACUCHO

Gisella Alarcón García
JUEZ (s)

2do. Juzgado de Paz Letrado de San Juan Bautista
Corte Superior de Justicia de Ayacucho/PJ



ALBERTO JANAMPA MENDOZA
COORDINADOR GENERAL
DN° N° 0916817